

160

Le fortunaron sueldo con el dictamen del  
P. J. Juan Matías Longo  
P. J. Francisco Sotomayor Dijo. Es de sueldo diez  
mengue del P. J. Juan Baucum Longo  
P. J. Manuel García Vile Dijo. Sotomayor  
P. J. Pedro Molina Lamberto Dijo. Sotomayor  
Marañes suministrador de la villa de Marañes  
P. J. Tomás Esteban Dijo. Es del mismo sueldo  
que en el P. J. Junio. Quienes estaban  
P. J. Ignacio Vázquez Dijo. Sotomayor del Común  
dijo. Sotomayor a él no le dieron  
P. J. Pedro Pérez Dijo. Dijo que el Común  
le dieron de grande por los trabajos que hizo en  
el memorial por largos años y su sueldo  
para la villa de Marañes. Dijo que se le dieron los  
padres suyos por su sueldo no solo por este sino  
también por la cantidad que el Gobernador  
Gobernador, nuevo promulgó su sueldo  
ya en el P. J. Poblar en tanto que no se dieron  
deberlos a la villa tratando en su dictamen que se le  
compliera al ciudadano Marañes por ese  
segundo sueldo importante en virtud del desrite  
nomico que los padres obligados a llenar las  
intenciones de su sacerdotio  
P. J. Ignacio García Dijo. Sotomayor del Común

